

EMPRESA RADUGAEC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

RADUGAEC CIA LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Quito, el 08 de enero del año 2014, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución no. SC.IJ.DJC.Q.14.000252 del 08 de enero del 2014. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 337, el 04 de febrero del año 2014. La empresa tiene un plazo de duración de cien años.

RADUGAEC CIA LTDA., Ante la Superintendencia de Compañías, está registrada en el expediente No. 176795.

La Compañía tiene como objeto distribución, cultivo, compra, venta, importación, exportación y en general producción y comercialización de flores, así como todo tipo de productos agrícolas, para lo cual podrá cultivar, procesar, propagar, comercializar, importar y exportar semillas, plantas, flores y/o productos agropecuarios en general.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

f) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de manufactura, preparación, importación y construcción, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Propiedad, mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliario y equipos se registra a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor.

Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la compra, venta, o producción de productos de comercialización ya sean medicinas, fármacos o formulas magistrales se reconocen cuando se realiza la venta del mismo al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de materias primas, materiales, mano de obra directa e indirecta en la que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, suministros y materiales.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2015.

o) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

- k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2015, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de efectivo corresponde a depósitos en cuentas corrientes en el Banco Pichincha C. A., sobre cuyos saldos no existe restricción alguna.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	2015
Clientes	0.00
Deudores varios	0.00
Anticipos y avances	0.00
Provisión cuentas incobrables	0.00
Total	<u>0.00</u>

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el saldo se conformaba así:

	2015
Crédito Tributario de IVA	0.00
Crédito Tributario de Renta	0.00
Total	<u>0.00</u>

NOTA 6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipos se detalla como sigue:

2015	
Equipos de computación y comunicación	1628.50
Vehículos	0,00
Muebles y enseres	952.74
Maquinaria equipos e instalaciones	1250.0
Total Mobiliario y equipos	3831.24
(-)Depreciación acumulada	3.831.24
Saldo neto	0.00

Los movimientos de la propiedad, mobiliario y equipos, durante el período fueron los siguientes:

2015	
Costo histórico al inicio del año	0.00
(+) Adiciones	0.00
(-) Retiros	3.821.34
Costo al cierre del año	
(-) Depreciación	3.191.70
	629.94

NOTA 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a saldos pendientes de cancelación con proveedores nacionales y no relacionados locales.

2015	
Proveedores del exterior	0,00
Proveedores locales	0.00
Total	0.00

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2015. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos cinco períodos económicos anteriores.

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA	0.00
(-) Participación Laboral	0.00
(-) Impuesto a la Renta	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>0.00</u>

NOTA 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 500 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 500 participaciones a un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 10.- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, RADUGAEC CIA. LTDA., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 11. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 28 de noviembre del año 2016, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2015, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, mediante Acta suscrita el 28 de noviembre del año 2016.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Héctor Lorenzo Sosa Muela', enclosed within a faint, hand-drawn oval border.

Héctor Lorenzo Sosa Muela
CONTADOR